



Toda la gestión de tu salud
en la **App Mi Quirónsalud**

quironsalud.com



¡Ahorra tiempo y disfruta más de tu bebé!

Desde este hospital puedes comunicar el nacimiento al Registro Civil y solicitar su asistencia sanitaria del Sistema Público de Salud, sin desplazamientos.



Escanea el código QR
para más información

Registra a tu bebé y solicita su asistencia sanitaria en un paso

Menos trámites, más momentos con tu bebé.

Hospital  **quirónsalud**
Clideba



Toda la gestión de tu salud
en la **App Mi Quirónsalud**

quironsalud.com

Hospital Quirónsalud Clideba

C/ Eladio Salinero de los Santos, 6 - 06011 Badajoz

924 229 050



Inscripción en registro civil

Fácil, inmediato y sin costes

Plazo:
dentro de las 72 horas tras el nacimiento.

Documentación necesaria

- Certificado médico del hospital (papel amarillo)
- DNI/NIE o pasaporte de ambos progenitores
- Certificado de matrimonio si falta la firma de uno
- En caso de segundo/a hijo/a: certificado de nacimiento del primogénito/a

Solicitud de asistencia sanitaria

- Ser titular del sistema público de salud
- Autorizar uso de tus datos de contacto
 - Correo electrónico
 - Teléfono de contacto

¿Cómo funciona?

Recibirás en casa el certificado del INSS que acredita la asistencia sanitaria del bebé. Con él, podrás solicitar su tarjeta sanitaria.

Preguntas frecuentes

- ¿Hay que ir al Registro Civil? No, si se hace desde el hospital.
Los mutualistas de MUFACE, ISFAS y MUGEJU deberán dirigirse a su mutualidad para solicitar la inclusión.
- ¿Y si no puedo o no quiero usar este sistema? Deberás acudir al Registro Civil personalmente.
Puede haber excepciones en las que el Registro Civil solicite documentación adicional en persona.

Quirónsalud, la salud persona a persona.

Más de 180 hospitales, institutos y centros médicos dedicados a tu salud.